

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021.

RAZÓN SOCIAL: ACTIGANA+2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.

CLAVE DE PIZARRA: ACTIG+2

ASUNTO: Parámetros de Inversión

EVENTO RELEVANTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que el día 12 de enero del año en curso se presentó la incidencia del siguiente parámetro, mismo que al día 10 de febrero se mantiene:

Fondo	Concepto	(%) vs. Activo	Min.(%)	Máx.(%)	Estatus
ACTIG+2	VALORES DE FÁCIL REALIZACIÓN O VENC MENOR A 3 MESES	13.55%	15.00%	100.00%	Insuficiencia

Se informa de acuerdo a lo dispuesto en la fracción II párrafo segundo del artículo noveno mencionado, el cual indica que si transcurridos los primeros treinta días naturales, el fondo de inversión no ha corregido el incumplimiento de alguno de los límites citados, deberá informarlo en forma inmediata a la Comisión y hacerlo del conocimiento de sus inversionistas a través de los medios señalados en el mismo artículo, así como de cualquier otro medio convenido con la clientela.